

Bogotá, D.C.

542

Señores,
CLUB DEPORTIVO ESCAPE
clubdeportivoescape@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta Solicitud.

Referencia: Radicado ALSC Orfeo N° 20255410046102

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud radicada bajo el número de la referencia mediante la cual: (...) *"queremos solicitar permiso al administrador del lugar, para ver si es posible llevar nuestra labor a cabo, sin embargo no hemos podido saber quién es la persona encargada de esto y cómo podemos contactarnos con él, al ver que esto no nos fue posible, intentamos en la cancha de microfútbol parque Gaviotas ubicada en la carrera 14 este calle 48 sur, sin embargo la presidenta de la junta de acción comunal de este lugar, la señora Edith Vargas, no nos dio autorización para el uso de este espacio, sabemos que este es un espacio público, por esto queremos solicitar información a ustedes al respecto, sobre los administradores de estos espacios, u orientación frente a este proceso."*

Agradecemos su interés en utilizar los espacios deportivos para promover la actividad física y el bienestar en la comunidad. Como se indicó en la respuesta emitida por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) el pasado 16 de mayo al correo electrónico clubdeportivoescape@gmail.com, esta entidad es la competente para la administración de los parques distritales en Bogotá, incluyendo el Parque Antioquia y el Parque Gaviotas.

Por lo tanto, le invitamos a remitir su solicitud directamente al IDRD, siguiendo el procedimiento establecido por la entidad para el uso de estos espacios. Para facilitar este proceso, puede consultar el protocolo actualizado para la solicitud de permisos de uso de parques y escenarios deportivos, disponible en el sitio web oficial del IDRD. Además, encontrará el formulario de solicitud y los requisitos necesarios para la radicación de su petición.

Valoramos y reconocemos la importante labor que su club deportivo desempeña al fomentar la práctica deportiva y la actividad física en la comunidad. Es fundamental que continúe promoviendo estos espacios de encuentro y bienestar, contribuyendo al desarrollo integral de los participantes y al fortalecimiento del tejido social

Trabajamos en equipo con la institucionalidad y ciudadanía para hacer de la localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

atentamente,

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

Alcalde.scrisobal@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Jonathan Armando Bosigas Malagón CPS-247-2025

Revisó: Juan Alexander Urrego Montaña – 823-2025

Revisó: Wilson Yanguma Vanegas/CPS 097-2025

Revisó: Oscar Armando Rendón Duque/CPS -008-2025